

Divulgación de información relativa a la sostenibilidad (resumen)

Aviva Investors – Global Investment Grade Corporate Bond Fund (el «Subfondo»)

Este producto financiero promueve características medioambientales. El Global Investment Grade Bond Fund (el «Subfondo») invierte principalmente en bonos corporativos con grado de inversión de cualquier parte del mundo. Concretamente, el Subfondo invierte en bonos emitidos por sociedades, así como por entidades tanto gubernamentales como cuasigubernamentales.

El objetivo de inversión del Subfondo es generar ingresos y aumentar el valor de la inversión del accionista, al tiempo que se obtiene una rentabilidad superior a la del valor de referencia a largo plazo (5 años o más).

No habrá inversiones sostenibles tal y como se definen en el SFDR.

Los criterios de evaluación cualitativa de la buena gobernanza corporativa, recogidos en el SFDR, se analizan a través de los aspectos indicados anteriormente. En el caso de las empresas, el principio de buena gobernanza establecido en el SFDR se cumplirá combinando la aplicación del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (en el marco de la política de exclusiones ESG básicas de la gestora de inversiones mencionada anteriormente) con una evaluación cualitativa como parte del proceso de los analistas de inversiones. Los indicadores de buena gobernanza son un elemento esencial de las herramientas de puntuación ESG y los análisis ESG de la gestora de inversiones.

Los criterios de buena gobernanza para los emisores soberanos se cumplirán evaluando sus aspectos ESG. Los indicadores de gobernanza son un elemento esencial de nuestras herramientas de puntuación ESG y de nuestros análisis ESG.

Los indicadores de riesgo de sostenibilidad se consideran junto con una amplia variedad de análisis financieros y no financieros. Los riesgos o los impactos relacionados con la sostenibilidad se evalúan junto con todos los demás factores a la hora de valorar una decisión de inversión. Al no imponerse límites específicos, es la gestora de inversiones quien, aplicando su criterio, determina cuáles se efectúan.

En virtud del SFDR, todas las inversiones corporativas deben ajustarse al principio de buena gobernanza, lo que implica que todas las empresas en las que invierte un producto que se rige por el artículo 8 deben cumplirlo. Además de respetar los criterios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas descritos anteriormente, las empresas también se someterán a una evaluación cualitativa de sus prácticas de gobernanza.

Se prevé que los indicadores de sostenibilidad que se tendrán en cuenta para este Subfondo incluirán, entre otros:

1. Un parámetro de la cartera sobre los ingresos derivados de actividades excluidas (por ejemplo, el carbón térmico)
2. Incidentes «graves» y «muy graves» evitados en relación con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y observaciones sobre cualquier excepción
3. El Subfondo medirá la exposición a los indicadores de principales incidencias adversas que la gestora de inversiones se ha comprometido a priorizar en su declaración relativa a las mismas. Entre dichos indicadores, se incluyen:
 - a. Indicadores relativos a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
 - b. Indicadores relativos a actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad
 - c. Indicadores relativos a la diversidad de género de la junta directiva

Nuestro proceso de selección y exclusión de valores garantiza que las empresas solo puedan incluirse en la cartera si promueven características medioambientales o sociales.

Los siguientes criterios son vinculantes en el proceso de inversión para garantizar que las inversiones subyacentes incluyan aquellos valores que promuevan características medioambientales o sociales:

Política de exclusiones básicas de Aviva Investors:

Entre los datos que más utilizamos se incluyen los análisis de ingresos, a fin de determinar el porcentaje de los ingresos de un emisor que proceden de actividades económicas conformes con las características medioambientales y sociales del Fondo o entran en conflicto con los principios ESG, así como los indicadores de principales incidencias adversas, que nos hemos comprometido a priorizar como empresa y que integraremos en el proceso de inversión para que el gestor del Fondo los tenga en cuenta.

Para obtener algunos datos, recurrimos a proveedores externos, por lo que nos basamos en sus metodologías. Por este motivo, es posible que usemos estimaciones o que, en determinadas ocasiones, Aviva Investors evalúe de forma incorrecta un valor, un emisor o un índice. Aviva Investors revisará su relación con proveedores externos de datos ESG de forma periódica, y adoptará las medidas oportunas o llevará la cuestión a instancias superiores cuando se considere necesario.

Aviva Investors aplica un enfoque totalmente integrado a la inversión y la titularidad, combinando las competencias de nuestros gestores de fondos, analistas de inversión y especialistas ESG en todas las clases de activos. Durante los foros de debate diarios, semanales y trimestrales, supervisaremos ininterrumpidamente la gestión y el rendimiento de una entidad, incluidos los acontecimientos que puedan tener un impacto significativo en la valoración o en el perfil de riesgo. Como parte de nuestro análisis, hacemos un seguimiento de distintas áreas de rendimiento, incluida la gestión de los principales ámbitos ESG.

En nuestra opinión, mantener un diálogo continuo y constructivo con los emisores, las empresas y los representantes soberanos es fundamental para conservar y aumentar el valor de los activos en favor de nuestros beneficiarios y clientes. Existen políticas y procedimientos concretos que permiten aplicar mecanismos de gobernanza y control sobre las exclusiones del Fondo y, si procede, sobre los procesos de desinversión. Tales políticas y procedimientos se centran en una política de exclusión específica y en la aplicación de prácticas de buena gobernanza.

No se ha designado un índice como valor de referencia para cumplir las características medioambientales o sociales promovidas por el producto financiero.